

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M², HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
028
FECHA APROBACIÓN
12/02/2020
ROL S.I.I
464-26

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°7748** de fecha de ingreso **10/10/2019**.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°1961069 de fecha 10/10/2019, y el giro N°2009837 de fecha 12/02/2020, por concepto de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

FRANCISCO JAVIER KRUGGER

Nº **3226** Lote Nº **A4** manzana ----- localidad o loteo **LINDEROS**
RESOLUCIÓN N°47/2011 sector **URBANO**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

 (especificar)

- 3.- Otros:

 (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARÍA MIRTA ASTUDILLO ARAYA	6.730.929-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
CLAUDIO CANALES CIFUENTES	15.791.437-5
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	60,29	60,29
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	60,29	60,29
TOTAL	0,00	60,29	60,29
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	201,285	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	E4	60,29	
VALOR CLASIFICACIÓN E4			\$ 94.195
PRESUPUESTO E4			\$ 5.679.017
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 5.679.017
DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 85.185
DESCUENTO 75% LEY N°20.898			\$ 21.296
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1961069	FECHA: 10/10/2019	(-) \$ 4.240
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
TOTAL A PAGAR	(+)		\$ 17.056
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 2009837	FECHA	12/02/2020

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1_. El predio no cuenta con Permiso de Edificación ni Recepción Final previo a esta Solicitud.

2_. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.

